

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE2344 O 1 Fol:1 Anex:

ORIGEN: Origen: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DESTINO: Destino: /ANONIMO

ASUNTO: Asunto: RESPUESTA SDQ 2020ER1635

OBS: Fec.Radic:08/09/2020 03:25:21. Obs.:

5000



IDIPRON

CÓD. A-GDO-FT-016 VR- 48 - 03/01/2020

Bogotá, D.C. septiembre de 2020

Señor

Anónimo

laselay@gmail.com

Ciudad

**ASUNTO:** Respuesta SDQS - 2154262020 - RAD: 2020ER1635

Cordial saludo,

En atención a la queja presentada mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha, con radicado No. 2154262020 de fecha 20 de agosto de 2020 y radicado interno No. 2020ER1635 de fecha 21 de agosto de 2020, en la que manifiesta que Marín y su comitiva son una partida de corruptos, Edwin subdirector, famoso por usar la entidad para saldar sus deudas políticas, se tiene lo siguiente:

Frente al particular, tomando en consideración la gravedad de las acusaciones presentadas en la queja de la referencia, se le invita a presentar a nombre propio las denuncias pertinentes, ante la Oficina de Control Interno Disciplinario de la entidad, de manera que pueda allegar pruebas y en caso de que se esté cometiendo alguna conducta que genere reproche disciplinario, se puedan imponer las sanciones a las que haya lugar. Cabe resaltar, que esto resulta imposible cuando el quejoso presenta la queja de manera anónima, como en esta ocasión, pues no se genera la opción de ampliar la denuncia para que se realice una investigación exhaustiva.

En todo caso, si actualmente cuenta con pruebas contundentes para sustentar sus afirmaciones, se recomienda allegarlas a la mencionada oficina, con un canal de comunicación en el que se pueda complementar la información.

Finalmente, cabe resaltar que para el Director General del IDIPRON, este tipo de conductas son inadmisibles, en caso de que llegaren a presentarse, y de demostrarse, se tomarán todas las medidas para sancionar este tipo de actuaciones, pues en el IDIPRON no hay cabida para la corrupción.

Cordialmente,

**HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ**

Subdirector Técnico Administrativo y Financiero

IDIPRON

subfinanciera@idipron.gov.co

Proyecto: Luisa Fernanda Zamudio - Contratista STAF

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón:

Cra. 27A No. 63B - 07  
Tel. 3100411  
[www.idipron.gov.co](http://www.idipron.gov.co)  
Info: Línea 195

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN  
DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.